**La Diputada Presidenta Juanita Guerra Mena**: Solicito a la secretaria el conteo de firmas para establecer si tenemos Quórum correspondiente para iniciar esta sesión extraordinaria.

**La Secretaria Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina**: Diputadas y Diputados, se encuentran presentes 28 integrantes, hay Quórum Señora Presidenta.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Gracias. Se abre la reunión; le solicito a la secretaria a dar lectura a la orden del día y consultar si es de aprobada la reunión.

**La Secretaria Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina**: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quorum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo de la comisión de seguridad pública
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión que emite la comisión de seguridad pública a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del grupo parlamentario de MORENA
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión que emite la comisión de seguridad publica al PEF 2019 en materia de seguridad pública para su revisión a la comisión de presupuesto y cuenta pública
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de proposiciones con punto de acuerdo
7. Asuntos generales y
8. Clausura.

No habiendo quien haga uso de la palabra en este tema se consulta a las y a los diputados presentes si es de aprobarse el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo… *(Alzan las manos para votar)* los que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo… Señora presidenta mayoría por la afirmativa

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es la aprobación del programa anual de trabajo que esta como siempre con la finalidad de abreviar la lectura del mismo me voy a permitir a exponer el contenido del mismo.

Contenidos generales del programa anual de trabajo del primer año legislativo de la comisión de seguridad pública, en cuanto se presentan en el presente programa de trabajo con fundamento que establece el artículo 146, 158 y 161 del reglamento de esta cámara. En cuanto a la dictaminación este programa de trabajo considera necesario en primer término que el mismo establezca los objetivos de la comisión acorde con lo que establece el propio reglamento de la cámara entre ellos establecer un análisis de las iniciativas, minutas y proposiciones a fin de que estén elaborados con visión objetiva y colaborativa. En cuanto al trabajo de institucionalidad se contempla que la comisión debe de ser el espacio idóneo de interlocución con las dependencias de la administración pública federal. Los ámbitos Estatal y Municipal para el desahogo de los plenos, el enriquecimiento de los dictámenes y de manera especial para establecer un marco respetuoso de dialogo y cooperación en un tema sensible como es la seguridad pública.

En cuanto al trabajo ordinario se propone la creación de seis disposiciones contenidas en el programa a fin de desbordar una intensa agenda legislativa y de vinculación a efectos de analizar y discutir las normas legales del orden jurídico nacional en la materia. Se establece en los contenidos del programa una actualización de reuniones ordinarias, el cual no opta para celebrar otras que permitan atender asuntos que su naturaleza lo ameriten.

Finalmente se trata de un programa de trabajo enunciativo más no limitativo y restrictivo en el que se establece las fases iniciales del trabajo de la comisión cuyos contenidos permitan la aportación de otros momentos de las y los legisladores integrantes de esta comisión.

Está a discusión el programa anual de trabajo, en consecuencia, solicito de manera muy respetuosa a la Señora Secretaria consulte a las y los Diputados si desean hacer alguna intervención respecto del mismo hasta por tres minutos y al finalizar tomar la votación.

**La Secretaria Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina**: Por instrucciones de la presidenta se consulta si algún o alguna diputada desea hacer uso de la palabra… se consulta a las y a los Diputados en votación económica si es de aprobarse el programa anual de trabajo de la comisión. Los que estén a favor sírvanse a manifestarlo. Los que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Mayoría por la afirmativa Presidenta.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Agradezcoa las y los compañeros Diputados. El siguiente punto del orden del día es la aprobación de la opinión que emite esta comisión acerca de la iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones y la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en materia de regulación de la Guardia Nacional, antes de iniciar la discusión y someter a consideración de esta Comisión la opinión, les informo que esta presidencia ha recibido las observaciones a la iniciativa por parte de los diputados Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza del grupo parlamentario de MORENA y del Diputado Héctor Yunes Landa del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y en virtud de que dichas observaciones versan sobre la iniciativa, esta presidencia informa que ambos documentos serán remitidos a la Comisión de Puntos Constitucionales para su desahogo en el momento procesal parlamentario; de igual manera se recibió en esta presidencia el voto particular de la Diputada Guadalupe Almaguer Pardo del grupo parlamentario Partido de la Revolución Democrática respecto a la opinión que esta comisión emite.

Se procederá a su lectura y votación una vez desahogada la votación de lo general de la opinión, así mismo y para entrar en el tema en razón en que dicha opinión fue distribuida previamente. Solicito a la secretaria consulte a las Diputadas y Diputados si se somete o se omite la lectura de la misma para proceder directamente a su instrucción.

**La Secretaria Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina**: Por instrucciones de la Presidenta se consulta votación económica, y se omite la lectura de la opinión de la iniciativa antes citada. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Mayoría por la afirmativa Presidenta.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Con la finalidad de dar orden a la discusión y votación de este punto del orden del día vamos a abrir una ronda de oradores hasta por tres minutos, al finalizar esta ronda la Presidenta consultará si considera suficientemente discutido y de ser el caso proceder a la votación, en caso de negativa se abrirá una segunda ronda de oradores y se procederá de inmediato a la votación de este punto del orden del día, existe de manera muy respetuosa compañeras y compañeros Diputados que deseen hacer uso de la palabra… nada más son cinco compañeros Diputados. Le damos el uso de la palabra a la compañera Diputada Carmen Julia Prudencio González.

**Diputada Carmen Julia Prudencio González:** Muy buenas tardes tengan todos ustedes, solicitarle presidenta de manera más atenta se integren las observaciones por escrito al análisis de la iniciativa que tenemos que opinar, se entregará por escrito y si me puede entregar una copia de recibido.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Se le sella el acuse de recibido.

**Diputada Carmen Julia Prudencio González:** Muy bien, gracias.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** No, a usted Diputada.

**Diputada Carmen Julia Prudencio González:** Yo pienso que debemos de tomar varios puntos en relación de esta reforma constitucional que me parece que es muy a quema ropa, las reformas más importantes de seguridad la recuerdo muy bien en el 2008, una reforma que abrió el campo a la coordinación, se crearon el Sistema Nacional de Seguridad Pública, y con base en este sistema se fue fortaleciendo los cuerpos de seguridad, nacieron fondos muy importantes e incluso hoy se están reduciendo en el presupuesto.

Entonces, para hacer una reforma constitucional y para crear este grupo de guardia nacional con el carácter militarizado dirigido por el tema, por la milicia, este considero que tendríamos de tener más tiempo, la opinión de la comisión de seguridad, la solicitamos en virtud de que esta comisión debería de ver la otra parte, es decir, estamos ante una iniciativa que militariza un cuerpo, un instrumento jurídico de represión y también desmilitariza a otro, es decir, los militares van a hacer cambios de seguridad desmilitarizando con la disciplina que ellos viven.

Es un proceso de formación y por otra parte militarizar otro cuerpo de seguridad, estamos dando funciones de seguridad nacional que ya fueron desaparecidas en la ley orgánica a la secretaría de gobernación, mi conclusión… bueno lo que quiero destacar en este comentario anterior es esto, nuestra comisión de seguridad pública, la razón es de ver desde la perspectiva de los cuerpos policiales esta iniciativa de la Guardia Nacional y es lo que yo no veo reflejado en la opinión propuesta, es por eso que hoy le remitimos que con la intención de que se pasen las observaciones de mi parte como Diputada y como secretaria de esta comisión que tienen que ver con la policía y es que el cuerpo de policías federales y municipales prácticamente se les está desapareciendo, casi mil millones de pesos se están reduciendo en el presupuesto y esto obviamente tiene que ver con una consecuencia.

Para tres minutos que voy a hablar aquí es muy difícil decir una opinión cuando esto es una reforma constitucional pues debería de ser más tiempo, sí, lamentablemente debemos de dar una opinión sobre una propuesta de esta comisión en muy poco tiempo por los asuntos y rapidez que se quiere sacar este asunto, pero lo que sí quiero destacar es que nuestra comisión si debe de escuchar a la policía federal, si debe de escuchar a las policías municipales y ver de primera mano, no simplemente con el diagnostico que se presenta en la iniciativa, desacreditando un cuerpo de seguridad pública y gloriando a otro, es decir no hay un margen de comparación.

Ustedes no van a ver si hay un argumento que digan que lo militares no son corruptos, vean las estadísticas, es que los militares no han hecho una labor de seguridad pública tal cual, una por radio pidiendo mando y conducción al ministerio público siendo primer respondiente involucrándose en el proceso policial en el sistema de justicia, no tenemos una medida por supuesto que hay un cuerpo que obviamente también hay una estrategia de comunicación donde se resalta un cuerpo sobre otro, finalmente son dos cuerpos del ejecutivo, por supuesto que el ejército atiende el DN3, donde las circunstancias son diferentes a que tu reprimas al delincuente, a que veas por las víctimas, a que tengas una orden de protección y además una orden de protección a alguien.

Entonces destacar el punto de que esta comisión debe de verlo con la perspectiva de seguridad, por supuesto gobernación tiene su opinión y por supuesto puntos constitucionales, lo que lamento en esta opinión es que no se vea reflejado el tema policial tal cual que es lo que tendría sentido en esta comisión, estamos en la comisión de seguridad pública y uno de los cuerpos que debemos de analizar, una de las funciones precisamente de los policías.

También destacar que obviamente y como todo mundo lo ha repetido la seguridad pública no depende de solo un cuerpo o de alguien más o de una dependencia que es represora y reprime el delito, y depende de más dependencias.

Y el recurso precisamente de este 2019 se ve reflejado el tema de la reducción de recursos en fiscalía, policía federal, reinserción, en los reclusorios, en el sistema nacional de seguridad, plataforma México, etcétera.

Y aumentando el recurso para lo que se ve que puede ser una realidad que es la guardia nacional, a pesar que hoy les recomiendo el artículo de Alejandro Jobs que escribe como cuatro alternativas que tendríamos para combatir el tema de inseguridad sin militarizar la policía y respetar ese carácter civil que tanto caracteriza los países que respetamos los Derechos Humanos, como lo es México.

Entonces concluyo y le dejo las observaciones para que sean integradas al dictamen, bueno a la opinión de seguridad pública y que puedan fortalecer en su momento dado al dictamen que está proponiendo puntos constitucionales. Gracias.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Bien, nada más comentarle que se reforma como se estableció y dimos a conocer ya algunas opiniones que dieron algunos otros compañeros de la misma comisión, la comisión de seguridad pública, por lo cuanto al punto de iniciativa, entonces esas observaciones que usted versa que ya las tengo por escrito se entregaran y se discutirán con puntos constitucionales. Gracias Diputada. ¿Alguien más?... Diputada Lizbeth por favor.

**Diputada Lizbeth Mata Lozano:** Gracias Presidenta. Bueno primero quiero manifestar que es lamentable que esta comisión no tenga la responsabilidad que debe de tener, esta comisión es de seguridad pública y en esta comisión se debió de haber tratado el tema de Guardia Nacional, es de gran relevancia y solo estamos generando opiniones, van varias opiniones de esta mesa y ninguna sola dictaminación, esta es de gran importancia para esta comisión y pues es lamentable que pareciéramos que estamos de acuerdo y solamente es una opinión como seguramente sucederá constantemente en esta comisión.

Y relativo al tema del grupo parlamentario del PAN generaremos reservas a la iniciativa y por supuesto algunos planteamientos de forma y de fondo porque principalmente estamos en contra de la iniciativa. ¿En qué aspectos?

Primero: en la militarización del país, ya no hablemos de la incongruencia que se tuvo por muchos años en campaña diciendo que no se iba a militarizar al país y hoy en día esta iniciativa es el reflejo de militarizar al país.

Segundo: Yo creo que hay algunos aspectos, sobre todo la falta de diagnóstico que existe, no hay una evidencia empírica que la milicia funcione en aspectos de seguridad pública, eso es un dato importante porque no estamos partiendo de una evidencia, no estamos partiendo de un objetivo propiamente.

Y por supuesto cabe mencionar que el ejército está reconocido y siempre se ha mencionado este reconocimiento pero también hay muchos factores de violación a los derechos humanos que están establecidos y que la propia corte interamericana ha señalado muchos aspectos de rechazo internacional y que decir de manera nacional, entonces esto es un aspecto que hacemos valer en una reserva.

Creo importante mencionar que de los foros que se realizaron en esta comisión no se realizó ninguno lamentablemente solo fue en puntos constitucionales y en esos foros todos y cada uno de los participantes investigadores académicos en organismos de la sociedad civil todos y cada uno manifestaron un rechazo absoluto a esta iniciativa, creo que es importante escuchar a la sociedad, que generemos estas reservas a esta iniciativa, que generemos candados sobre todo que pareciera que vamos al mando único donde la milicia únicamente genera este mando e insisto que la participación de la sociedad es importante.

Creo que los diputados estamos aquí para escuchar a la sociedad además de que son reservas profesionales y no solamente opiniones, son reservas con investigación, con certidumbre de lo que se dijo y solamente voy a hacer una precisión de lo que dijo un investigador, dio todos sus puntos negativos en contra de esta iniciativa y también menciono dos puntos; que él era a fin a morena y así lo expresó y aun así estaba en contra de esta iniciativa lo cual me parece un posicionamiento muy objetivo porque no está por la parte partidista e hizo un pronunciamiento puntual y no hay otro remedio, hay que justificarla, con esto digo una iniciativa mayormente y me parece muy lamentable que así vamos a salir a justificar a la sociedad si no hay otro remedio. Insisto la sociedad y cada uno de los que se presentaron están en contra de esta iniciativa.

Los candados que generaremos en las reservas es la temporalidad sobre estas no señala si es permanencia o si es gradual y el tema de la cantidad que pareciera más un censo que una verdadera capacitación a los miembros que van a participar en ella. ¿Qué va a pasar con la Policía Federal?, es importante, para ver si de la policía se van a ir a la Guardia Nacional y si es así se ha señalado que la Policía Federal es corrupta entonces vamos a trasladar a esos que se han señalado, hay muchos temas de fondo y de forma que hay que precisar y también señalar que la Diputada Tatiana de puntos constitucionales manifestó puntualmente estas reservas y también está en contra si es que no se generan candados y esperamos que estas reservas sean aceptadas porque no se han movido ninguna como de ninguna iniciativa y esperemos y esta sea la excepción y se acepten estas reservas por el bien de país.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Gracias Diputada, solo les quiero decir que por respeto al reglamento y al tiempo de cada uno de ustedes se acaba de aprobar que tengamos cinco minutos, tenemos la obligación de escuchar a todas y todos los Diputados y que por el tiempo si les pido de la manera más atenta se conduzcan en las disposiciones con respeto. Y referente a que estamos emitiendo un punto de opinión es porque así no los mandata la mesa directiva quien turno a la comisión de seguridad pública y por eso estamos aquí para emitir una opinión y a tratarse de un asunto de modificaciones y se da el caso en puntos constitucionales en la constitución propia pues que envié la comisión de puntos constitucionales, y la otra referente a gobernación que fue la otra opinión que emitimos fue al tema de gobernación. He sido muy respetuosa, no estamos de acuerdo, creo que todos tenemos la participación y las opiniones van a ser…

**Diputada Lizbeth Mata Lozano:** No es un dialogo, es un debate.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Solo era aclarar el punto que decía usted.

**Diputada Carmen Julia Prudencio González:** Solo era decirle que no lo aprobamos.

**La Presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** La Diputada Adriana Dávila, por favor.

**Diputada Adriana Dávila:** Trataré de explicar en tres minutos las barbaridades que intentamos cometer aquí hoy y lo diré con mucho respeto Presidenta, entendiendo que solo es un diálogo y que el debate debe de ser seguramente más claro en el pleno, lo cierto es que estamos cometiendo un claro error como comisión, no es un asunto de solo emitir una opinión, somos una comisión que emite y plantea el tema en específico.

No ha habido tanto debate como esto, no es la guardia del Presidente López Obrador, no es darle la guardia al Presidente López Obrador, es generar la fortaleza y la certeza de la seguridad de las instituciones para combatir un problema de seguridad que ya tenemos uso de diagnóstico, todos sabemos que el discurso que de los muertos, los vivos, que todo la corrupción ya lo tenemos clarísimo, el tema es como lo vamos a resolver, y lo que estamos apostándole a esto, estamos apostando a un proceso terrible en el que la seguridad pública va a ser el mínimo de los temas que se peleen.

Nosotros hemos adelantado ya por supuesto nuestro voto en contra que tendrá que ser con toda claridad nuestro voto particular y también le decimos con pena y con tristeza también que en el poder se ha fracasado, se dejan de lado ahora este modelo que no solo los conduce al fracaso, los conduce a una falta de certeza, violatoria completamente a los derechos humanos contrario a otros instrumentos internacionales, y yo si lamento mucho las declaraciones que se han venido dando.

Venimos de una amenaza de la delincuencia organizada y en ninguno de los ordenamientos que están alrededor de este tema incluyendo la Guardia Nacional, Artículo 19, Fiscalía General, ninguno, este gobierno habla de delincuencia organizada, se inmiscuye en los temas de delincuencia del fuero común, lo cual no está bien en esta colaboración, pero no está establecido el mecanismo de cómo vamos a combatir la delincuencia organizada que ha diversificado las formas de cometer delitos a través de la extorción, del secuestro, en fin de una seria de actos que se han venido generando.

Y yo si lamento decirle que estos ordenamientos hablan de un proceso, de una promesa de campaña que no es tan fácil de cumplir porque es una responsabilidad de todos, acá no se trata de números, se trata de vidas humanas y me parece que eso es fundamental entenderlo.

Decir y pasar la amenaza del crimen organizado a la población civil a pasar otra amenaza de que si no aprueban así la ley como están les vamos a retirar el apoyo del ejército, me parece igual de grave, es una irresponsabilidad de los servidores públicos que ayer se presentaron en la comisión de puntos constitucionales para poder revisar la información que ayer el secretario de Durazo así lo externo.

Si no aprueban la Guardia entonces los vamos a quitar, lo externo así, y para no entrar en debate son opiniones que todos tenemos, tenemos nuestro problema planteado, pero no es un debate entre nosotros, no es un pleito entre los legisladores, no es un tema en el que tengamos que ver quien tiene la razón, es un asunto que permea en la vida cotidiana en las familias y en las personas y no es de las cifras sacadas de que gobierno se equivocó más y que gobierno se equivocó menos si hoy nuestra responsabilidad es corregir todo lo que se pudo haber equivocado, es un grave error lo que estamos cometiendo, es un tema que nos podemos arrepentir también por nuestros propios hijos, por nuestras propias familias y también es un tema que no se le dará la claridad básica que requieren las victimas en todo este proceso.

Creo presidenta y lo digo con mucho respeto, si somos de adorno en esta comisión porque no hemos logrado entender la claridad y no depende de usted, usted es una dama, depende de entender que el ejecutivo se debe basar y apoyar en su poder legislativo, en su bancada, para discutir desde su bancada los temas que son importantes.

Si el ejecutivo pretende como lo ha hecho hasta ahora desde una forma unipersonal sin permitir que las opiniones de una izquierda que tendría que ser progresista, permear este tipo de temas, estamos cometiendo un grave error Presidenta, solo lo quiero dejar asentado y como dijo adelante nuestra responsable del tema parlamentario nuestro voto en contra también de esta opinión que no resuelve en lo absoluto ni aporta nada al dictamen que se ha estado haciendo.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Gracias Diputada. El Diputado Alfredo Porras Domínguez.

**Diputado Alfredo Porras Domínguez:** Gracias. Buenas tardes compañeros y compañera presidenta. Es un grave error partir del presente y no del pasado.

¿Quién saco al ejército a la calle? ¿Quién militarizo a la policía y a la seguridad?, y en diecinueve días es una irresponsabilidad decir: ¡Hey resuélvanlo! Miren se fue descomponiendo la seguridad paulatinamente, muchas de ustedes y un servidor fue alcalde y la seguridad dependía de nosotros, era nuestra responsabilidad la seguridad y la Constitución dice y abroga y reza que la primera obligación de la autoridad es salvaguardar la seguridad de sus ciudadanos y lo teníamos nosotros, ¿Quién no los quito?, ustedes, su partido, su presidente no los quito, su presidente formo la Policía Federal, ¿Para qué? ¿Qué han hecho? Vergüenzas de verdad, tenían el control del aeropuerto, ¿Para qué? Para todo el tráfico tránsito de las drogas… yo creo que es muy fácil decir el Presidente de México ahora quiere hacer… no, no, no, simple y sencillamente y coincido con ustedes de que tenemos que ver al secretario y ahí les doy toda la razón y yo le pediría presidenta que hiciéramos una solicitud respetuosa ¿no?, estoy de acuerdo con ello pero también estoy de acuerdo de que todos somos responsables de cambiar las cosas y que así como se dio en su momento acción nacional y después el PRI la oportunidad de coordinar al país y se votó para que coordinaran al país en las condiciones que solicitaron, respetuosamente les pedimos que le brinden al presidente de México la oportunidad de coordinar al país.

No hay un resultado pero si hay críticas. Yo no crean que soy una gente que le gusta estar y decir y defender lo indefendible, no, pero no hemos visto nada aun, demos la oportunidad del beneficio de la duda, y déjenlos que actúen, y está bien que emitan su voto en contra y en la opinión y a la propia ley, pero demos los tiempos para hacer una reflexión serena.

Miren cuando yo vi al presidente Calderón vestido de militar se me helo la sangre y además le quedaba grande el uniforme, para acabarla de amolar, y cuando dicen vamos a combatir a la delincuencia organizada, lo único que hizo fue enviarnos a la población civil el problema, porque empezó más fuerte el secuestro, la extorción, el cobro de piso, todo producto que atentaron y la delincuencia organizada como ustedes bien dicen está organizada y si no me vas a permitir actuar acá, mi nómina la tengo que seguir pagando y la voy a sacar por acá. En otras vertientes, quienes hemos actuado y hemos estado en situaciones de seguridad entendemos y sabemos que no hay nada fácil, pero emitir una opinión solamente, coincido tendríamos que estar más a fondo como comisión de seguridad, yo me presente en la comisión de puntos constitucionales porque decía seguridad y también fui y si no me sentí a gusto porque nuestra casa es esta, esta es la comisión. Pero si respetuosamente les solicito que muestren un poco de condescendencia al país

Porque no todo lo que decimos es correcto, pero ustedes ya demostraron que hicieron lo incorrecto, los dos partidos ya lo demostraron. Entonces concédanos el beneficio de la duda y mi opinión es a favor mientras tanto no haya condiciones para tener una policía y seguridad en cada estado como debe de ser. Gracias.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Con gusto Diputado. Entonces continúa el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez.

**Diputado Sergio Carlos Gutiérrez:** Mil gracias. Diputada la paz es una necesidad que no puede esperar, la tranquilidad que han perdido muchas familias nos exige actuar cuanto antes con firmeza y planeación y estamos en esta situación que ustedes nos heredaron por dos causas, la guerra que inicio el presidente calderón y el deterioro de la economía que ha orillado a las personas en las situaciones en las que están y en parte usted una premisa errónea, siempre señala que la violencia se inició cuando los militares salieron a la calle y eso es falso, la violencia inició cuando ustedes iniciaron la guerra con militares, con policías municipales, con policías federales y hubiera sido un derrame de sangre porque ustedes iniciaron una guerra.

En segundo lugar las condiciones económicas en las que tienen al país, ustedes, que lo tuvieron y que no los están heredando, nos obligó a diseñar un plan, un plan en el que está perdiendo de vista aquí , que el propósito o la intención del gobierno es atender las causas que generan la delincuencia, en el plan de paz lo que se está privilegiando, es atender las demandas de la sociedad, dar becas, crear empleos, darle esperanzas a la gente que no han tenido en estos últimos doce años, la última razón en ese plan es la fuerza pública que debe de existir pero estamos privilegiando nosotros atender las causas del problema que ustedes originaron y veo que aquí hay quejas referente de que no se ha atendido este tema en la comisión de justicia. Yo los invitaría a que se integré a la comisión de puntos constitucionales… perdón de la comisión de seguridad. Yo soy parte de la comisión de puntos constitucionales y ustedes como diputados pueden asistir.

**Diputada Adriana Dávila:** No hay información.

**Diputado Sergio Carlos Gutiérrez:** No es un diálogo Diputada. Permítame terminar porque nosotros los respetamos. Pueden asistir y los que tengan representantes de sus partidos. Entonces no puede haber una queja de que no se está trabajando en el congreso y en esta comisión porque estamos trabajando todos los partidos en las comisiones en las que se está dictaminando las reformas. Y veo que también hay una inconformidad con el tema de seguridad interior y usted lo mencionó y quiero aclarárselo. ¿Ha leído usted la Ley de la Policía Federal? Le diré de que dice la Ley de la Policía Federal, Artículo dos, párrafo uno: Salvaguardar la vida, integridad, seguridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, es lo mismo que se está poniendo en la Constitución, se lo comento para que sepa. No es un tema de seguridad, es un tema de seguridad pública, y yo me estoy refiriendo a lo que usted dijo y usted me está contestando y no puede hacerlo. Es mi exposición y yo puedo decir lo que yo quiera…

Se escuchan gritos y empiezan a hablar…

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Orden por favor compañeros Diputados

**Diputado Sergio Carlos Gutiérrez:** Ahora para finalizar, en MORENA no se ha querido cambiar ni una coma, ya nos mencionó el Coordinador Mario Delgado, estamos abierto a escuchar todas la voces siempre y cuando sean razonables y no partan de la problemática que ustedes mismos generaron y que nos vienen a echar en cara de que estamos cometiendo errores y ustedes no son los culpables de la guerra contra el crimen, y de que ustedes no son los culpables de llevar a la sociedad hasta estos extremos de marginación y de daño en el que está. Lo vamos a sacar adelante nosotros, lo vamos a sacar con nuestro plan. Gracias.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Gracias. Le cedo la palabra al Diputado Francisco Javier Huacus.

**Diputado Francisco Javier Huacus:** Muchas gracias. Buena tarde a todos compañeras y compañeros Diputados. Y bueno en el seno de esta comisión yo quiero externar una preocupación de manera particular y estimo que es una preocupación de varios Diputados y Diputadas de acuerdo a la creación de la Guardia Nacional no solo es un tema de presupuesto, si importante pero también es un tema desde mi perspectiva observo con un giño de presión política por la forma en la que se está consiguiendo el nacimiento de esta corporación policial.

De entrada hay un planteamiento de una reducción presupuestal por un monto de mil seiscientos millones de pesos para la hoy policía federal de la comisión de presupuesto que es un dato importante que pongamos sobre la mesa, entonces mi preocupación radica si la guardia nacional tendrá como basamento estructural a la Policía Federal, ¿Cuál será el presupuesto que soportará lo operativo y administrativo de esta nueva policía nacional? Pero además como integrante del grupo del PT estamos en la absoluta convicción de a cupular y restructurar toda la policía del país, principalmente con el objetivo primordial de restaurar el orden social y sobre todo el estado de derecho de cada región del país.

En suma creo yo que el debate debe situarse en las atribuciones y sobre todo cuidar que la Guardia Nacional no se constituya como una entidad que separé el fenómeno de la inseguridad sin alcances ni propósitos claros y una última observación presidenta la militarización del país con el Calderonato costo vidas, incrementaron las manifestaciones de violencia, muchas de ellas de manera extrajudicial.

Como Diputado del PT, yo solo espero que la guardia nacional contribuya a la pacificación del país y no se traduzca como una corporación que se alimente violaciones a los derechos humanos y al estado de derecho, sin embargo manifiesto mi total y absoluto respaldo integrante de un partido aliado de gobierno a que con responsabilidad aquí analicemos los pros y los contras de votar contra esta nueva ley que constitucionalmente nos va a costar seamos del partido que seamos, sea del color que sea, y creo que todas las cosas nosotros estamos en la mejor de las disposiciones de que esta legislatura y de que esta comisión de seguridad pública, sobre todo le de cuentas positivas a la ciudadanía. Es cuanto presidenta.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Felipe Fernando Macías Olvera.

**Diputada Beatriz Manrique Guevara:** Buenas tardes compañeros mi nombre es Beatriz Manrique del grupo parlamentario del partido verde, efectivamente me parece que estamos en una disyuntiva que no es fácil de resolver, ni con una opinión que emita esta comisión, en ese sentido yo reitero que nuestra participación debería de ser dictaminadora porque somos la comisión de seguridad y el tema central no obstante que las leyes sean las que competen en otras comisiones el tema toral es la seguridad en todas su vertientes, sin embargo si vale la pena hacer una serie de reflexiones.

La primera es que esto propicio una descomposición general en la situación en la que vivía el país, y que lamentablemente no hubo la cantidad de acciones necesarias para que haciendo este combate frontal al crimen organizado viniera una política paralela que fortaleciera las instancias de seguridad de los municipios y de los estados, la Constitución establece claramente quienes son los responsables de la seguridad a la población del gobierno federal, los gobiernos estatales y los municipios, son todos, sin embargo al sacar al ejército a las calles y patear el avispero de la manera en la que se hizo sin la política de fortalecimiento de las instancias de seguridad en los estados y los municipios, el efecto que se causo fue totalmente el efecto contrario.

Ya se fue el compañero que menciona que fue alcalde, pero yo vengo de Guanajuato y lo que les puedo decir es que muchos alcaldes se tiraron a la maca, que venga el ejército y lo que hacían constantemente la presencia del ejército. Este diagnóstico lo que nos deja es que estamos metidos en un problema nacional que necesita solución porque tenemos por un lado que las policías municipales tienen un número de quejas en derechos humanos similares a las que tiene el ejército, es decir no porque sea el ejército tienen más o menos quejas de derechos humanos que las policías de los municipios, este es un problema sistémico de la forma de actuar de los cuerpos de seguridad.

Tenemos también que los Gobernadores en algunos casos y los alcaldes decidieron cómodamente recargarse en esta política trae a la gendarmería, crearles cuarteles nuevos a los cuerpos de la milicia para soportar su actuar como responsables de la seguridad, entonces no podemos decir que este asunto le competa solamente al gobierno federal porque los gobernadores en muchos casos y muchísimos alcaldes decidieron sacar las manos del tema y recargarse de la presencia de los militares en la calle.

Hoy se está proponiendo la creación de una guardia nacional que puede ser con ese nombre o con otro nombre, nosotros presentaremos reservas, hay temas que creemos que son delicados que no podemos dejarlos al aire como por ejemplo el tema del mando civil, el mando civil inmediato no puede solamente ser mando civil el Presidente de la República. Necesitamos que el mando civil de los militares que estén en la calle sea una realidad y esto sí creo que responde inclusive a sugerencias de carácter internacional de organismos de derechos humanos internacionales, esto lo tenemos que hacer y presentaremos las reservas correspondientes.

También creo que es importante señalar que la temporalidad no basta que se diga que a los tres años se va a revisar, me parece que se tiene que fijar una temporalidad porque lo que sucedió es que no se fijó una temporalidad el efecto fue totalmente contrario, se sacó el ejército a las calles y en lugar de estar fortaleciendo los cuerpos civiles de seguridad se fueron desapoderando al grado de que… yo les voy a hablar de los ejemplos que conozco.

En Salamanca tuvieron que llegar las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y sustituir no al mando, absolutamente a todos los policías de salamanca, fueron sustituidos por las fuerzas de seguridad pública del estado auxiliado por el ejército. De ese grado es el problema de los municipios entonces si necesitamos reconocer que hoy no puede regresar el ejército a las calles pero también tenemos que reconocer que el discurso que se ha hecho sobre la Policía Federal es un discurso cerrado, injusto porque los últimos muertos que han sido en la calle han sido policías federales.

Voy a concluir, nada más con el tema de la Policía Federal. Si me parece que a los Policías Federales les va a llevar para formar parte de la Guardia Nacional estamos llevando elementos desmotivados, elementos que públicamente se les ha denostado y son los que queremos que estén en la guardia nacional después de como se les ha tratado y de las expresiones que se les han hecho parejo sobre todo cuando hay elementos, los últimos de Tonalá perdieron su vida en el cumplimiento de su deber, entonces creo que la opinión de esta comisión debe de ir acompañada de la necesidad de expresar la sensibilidad que necesitamos de esta Cámara para hacer modificaciones que tengan que ver con el mando, con la temporalidad y desde luego con el cumplimiento de los Derechos Humanos. Gracias Presidenta.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Correcto. Bueno se le da el uso de la palabra al Diputado Felipe Fernando Macías Olvera.

**Diputado Felipe Fernando Macías Olvera:** Gracias Presidenta. Bueno primeramente como comentaron ya varios Diputados precisamente creo que es intención que este dictamen se analice con tiempo, sin premura, sería muy lamentable que nos llevara a un albazo o a un madruguete (sic), como de aquí al fin de semana como se ha rumorado muchísimo entonces creo que debería de ser un isoto de esta comisión y de todos nosotros para que esto se dialogue con toda apertura, e incluso hay posesiones encontradas e incluso en el grupo mayoritario entonces este puede ser uno de los temas más delicados que tenemos en toda nuestra legislatura, entonces tenemos que llevarlo con toda tranquilidad.

Otra cosa importante he escuchado compañeros Diputados, no sé si saben de argumentación y es una falacia que se estén desacreditando argumentos nada más por razones personales, si vamos a estar aquí hablando de que un panista viene de movimiento ciudadano y no más porque habla ya eres panista y tú no tienes derecho a opinar porque fuiste culpable de todo, es una falacia, es una mentira y ese tipo de argumento no tiene ningún tipo de validez, entonces haría un exhorto a que no partiremos este tema, va mucho más allá la lucha por la paz, la lucha por la tranquilidad de las familias y no caigamos de lo burdo de que ya fuiste panista, tal partido, entonces fue toda la culpa de ustedes y no se podrá cambiar nada, eso es terrible y creo que debería de haber apertura en esta comisión.

También en ese sentido presidenta exhortar a que dictámenes futuros que tengan que ver con tema de seguridad pedir que dictaminemos, ha sido petición de todos los integrantes de la comisión, ha sido una petición muy, muy fuerte hacia ti presidenta con mucho respeto de exigir a mesa directiva que nos estén turnando este tipo de dictámenes.

Y ya entrando al fondo del tema de manera clara y muy puntual sumándome a lo que ya dijeron mis compañeras, hay un tema delicadísimo que deberíamos de entrar de manera muy puntual que es los militares, que la policía naval, policía militar no son militares, claro que son militares de hecho no hay una diferenciación en su capacitación castrense, nada más que solo se les da la función de policía militar y a otros no, a lo que voy es que a estos elementos que se pretenden de tajo mandar a guardia nacional no tienen ningún tipo de capacitación en policía de proximidad y en prevención del delito y esto no se está contemplando en el dictamen que se nos presenta.

La propuesta ya muy puntual que estaremos dando ya en las reservas en el pleno es que estos elementos de Guardia Nacional si bien la postura en general es en contra pero uno de los elementos es que no tienen formación inicial como policía preventivo como lo marca la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y que no marca tampoco la necesidad u obligación de los militares que van a ser parte de la Guardia Nacional de tener controles de confianza lo cual es gravísimo.

Hoy incluso en la opinión de seguridad, como la de gobernación habla literalmente de que estos elementos militares van a tener función de policía y lo establece literalmente, entonces, si van a tener funciones de policía deben de cumplir con todos los lineamientos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Que implica que cualquier militar debe ser pasado por controles de confianza; y para darnos una idea de que se rechazan dos de cada tres aspirantes de policía, es muy probable que estos porcentajes sean muy similares también en el área castrense, porque incluso al Policía federal le piden estudio de nivel superior y muchos del ejército no tienen terminada la secundaria. Entonces sería gravísimo que de tajo estés mandando elementos del ejército a las calles en tema de prevención ciudadana, cuando ni siquiera pasan controles de confianza, y no tienen hasta las capacitaciones de hasta novecientas horas como marca la ley en policía de proximidad, en prevención del delito, primer respondiente. Hoy se les están dando la facultad según este dictamen a que estos elementos de guardia nacional funcionen como primer respondiente, es decir que son los primeros en llegar a una escena de un crimen, si no tienen la capacitación de cómo atender este tipo de escenas se va a caer todo el sistema de proceso penal.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Perdón Diputado, ya fueron los cuatro minutos y veo que se están retirando los compañeros Diputados. ¿No van a votar? Porque no hemos concluido.

* ***Ya emitimos nuestro voto***

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Concluya por favor y disculpe la interrupción Diputado.

**Diputado Felipe Fernando Macías Olvera:** No se preocupe señora Presidenta. Termino con eso. Solo uno de los puntos torales de los que vamos en contra es porque los militares entraran a la calle el próximo año como pretende el Presidente de la República sin capacitación ninguna en prevención del delito que es gravísimo para función que se le está creando es gravísimo que se quite el 76 y 78 del control legislativo en respecto al manejo de guardia nacional, vemos muchísimas cosas gravísimas y que ninguna tiene que ver con partidizar ni politizar si no que es un erróneo diseño de lo que se está presentando en este dictamen y ya que se hizo un revoltijo de temas ya nada más preguntar no se nos presentó el presupuesto, la opinión de presupuesto que era entender que nos declararemos en receso y nos veremos en la noche o en la mañana para votar el tema porque no hay dictamen de presupuesto. Sería nada más eso.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Recordaremos que llegaremos hasta el punto cuatro, eso fue lo que se acordó en mesa directiva y mañana jueves 20 de diciembre se les dará a conocer el lugar y hora de donde será la reunión

**Diputada Beatriz Manrique Guevara:** Nada más antes que se retiren los compañeros del PAN decirles que si me permiten túrnales lo económico, el acceso general que traigo que tienen que ver precisamente con el convenio de la Policía Federal con SEMARNAT para el cuidado de áreas naturales desprotegidas desde que inició este Gobierno las áreas naturales desprotegidas no cuentan con el apoyo de la Policía Federal porque el convenio venció el último día del gobierno anterior.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Yunes Landa.

**Diputado Héctor Yunes Landa:** Gracias. Bien. Compañeros y compañeras Diputados yo no pensaba intervenir en esta reunión, pero la intervención del Diputado Alfredo Porras que deja la víbora chillando y se va y creo que se le dijo que no se fuera, pide apoyo para esto agrediendo innecesariamente, yo nunca he entendido que pidas apoyo y después le des un codazo, yo no iba a hablar pero me veo obligado a decir y a dejar cosas muy claras y no me puedo callar.

Quiero decirles que quienes dijeron que iba a regresar a los cuarteles a los soldados fue MORENA, no nosotros y yo quedo francamente muy impresionado con el carácter de votar a favor y en contra del mismo tema, aunque cause molestia, y lo mismo de la gasolina que dijeron que iba a bajar, pero no va a subir la gasolina porque es el tema en inflación, y que no iba a reducir el presupuesto de ciencia y tecnología y la propuesta del 13.6 %…

* ***NO SON TEMAS***

**Diputado Yunes Landa Héctor:** Haber son temas porque son compromisos y permítame concluir, no son dueños de esta reunión. Bueno está bien quédense en su fiesta y búsquense a gente que les quiera estar escuchando sus rollos, somos treinta millones de votos, ustedes no los ganaron, los gano Andrés Manuel. Ustedes venían detrás de él, no los conocen ni en su Distrito.

* ***QUE LE PASA NO OFENDA ASI***

**Diputado Yunes Landa Héctor:** Conmigo lo que pienso. Yo no iba a hablar, me obligaron a hablar cuando hablaron de mi partido.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Hay que dirigirnos con respeto y en el tiempo acordado de tres minutos. Tiene el uso de la palabra el Diputado Alan de Jesús Falomir Sáenz. Adelante.

**Diputado Alan de Jesús Falomir Sáenz:** Bueno voy a ser muy breve yo si lo voy a cumplir, van a ser dos minutos. Yo solamente quiero comentarles tres apreciaciones, la primera de ellas es en sentido de cuando hay algún Diputado o Diputada que emite una opinión distinta a lo que la mayoría piensa, en este caso MORENA.

El primer rechazo, es decir ustedes ya gobernaron y no cumplieron, en este caso movimiento ciudadano no ha gobernado, entonces también es válida nuestra propuesta, incluso nosotros coincidimos en el tema de que fue un error la estrategia al combate de la delincuencia de Felipe Calderón y lo hemos hecho público durante muchísimos años pero lo que me hace muy extraño es que esa estrategia regrese, ósea se le ha señalado mucho tiempo, todas, lastimosamente las pérdidas humanas, que se tuvieron habiendo guerra, el tema era que estaban los militares en la calle combatiendo al crimen organizado y también a la delincuencia local en los temas del fuero común, entonces en ese sentido a mí me parece muy extraño y creo que hay una ambigüedad.

Primero se ataca y luego ya después se defiende y se dice que las condiciones del país en seguridad ya tienen muchos años que están por los suelos y no se han atendido y en eso si coincidimos, yo lo que quiero preguntarle a cualquiera de los compañeros de la mesa es, ¿Conocen de manera integral la estrategia de seguridad con esta Guardia Nacional? Porque por un lado hablan de la estrategia pero no dicen cómo y solo se habla del tema de sectorizar doscientos sesenta y tantas regiones del país, pero no vemos la estrategia y a la par de ello vemos como en el tema presupuestal hasta donde yo tengo entendido el tema de la prevención del delito hay que posicionar y mejorar el tema del deporte, el tema de la cultura, el tema de la educación y en esos términos para un combate preventivo de la delincuencia y en esos términos les estamos bajando el presupuesto a todas esa áreas, entonces no entiendo yo cual es la estrategia de seguridad, por eso pongo aquí sobre la mesa cual es la estrategia.

Y por último a la par se ha mencionado que de manera parcial el tema de que estén los militares en las calles, que a los tres años se va a hacer una evaluación, yo lo que quiero saber también cuál es la estrategia de capacitación de las policías municipales, de las policías estatales para que ellos asuman la responsabilidad que va asumir la guardia nacional, también la desconozco, no la veo plasmado aquí en el documento, son dudas que a mí me surgen, yo lo que les digo es son dudas muy válidas y no porque nosotros no estemos a favor, en este caso Movimiento Ciudadano se nos esté denostando diciendo que ya tuvieron la posibilidad de gobernar , bueno nosotros apenas es el primer gobierno en el Estado de Jalisco que vamos a gobernar y tenemos dos semanas de estar ahí, entonces creo que es válida nuestra posición y que no se nos esté denostando de que ya tuvieron la oportunidad de gobernar porque siempre es la primera traba que se pone cuando se hace un comentario, entonces en ese sentido va mi posición presidenta.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Muy bien Diputado. Continuamos y me pidió el uso de la palabra el Diputado Mier Velazco Moisés, adelante Diputado

**Diputado Mier Velazco Moisés:** Gracias. Es parte incluso del ejercicio de la Democracia. La tolerancia es un término religioso pero los políticos algunas veces no hacemos lo nuestro y es de ida y vuelta, lamento mucho que en un señalamiento haya explosiones violentas, y finalmente pone de manera contradictoria en duda la voy a tratar de orientar, escuche con mucha atención las exposiciones de todos ustedes, créanme que se los digo convencido ¿Quién en este país puede estar confiando su patrimonio, su familia con la situación de crisis y de seguridad que se está viviendo? ¿Quién puede estar conforme independientemente de su preferencia partidista, religiosa, ideológica, de su condición sexual? ¿Quién puede estar de acuerdo con lo que está pasando en México?

Pero ¿Saben cuál es el problema compañeros? Desde mi punto de vista que hemos visto el problema de la inseguridad como una causa como si de repente en treinta años de manera progresiva a los humanos nos hubiera salido de nuestro ADN la violencia y la delincuencia, no, incluso la corrupción de repente nos surgió de nuestro ADN ser un pueblo corrupto que ocupe los primeros lugares en corrupción o ¿Es solo privilegio de uno u otro partido un mal gobierno?

Todos esos, desgraciadamente son solo síntomas, el gran problema sistémico decía la compañera diputada utilizo de manera perfecta el término, no es un problema estructural, se intentó con la propuesta de 2003 un cambio estructural.

 Nosotros no vamos por un cambio estructural y no lo vean de manera aislada, ni tampoco vean aislado el tema de cambios constitucionales que le dan origen a la guardia nacional o la ley de ingresos o las reformas al 19, o lo que va a aparecer de transparencia de combate a la corrupción, no, nosotros queremos hacer un cambio sistémico, porque el gran problema de este país es la desigualdad y no somos Robín Hood ni Chucho el roto, tenemos responsabilidad jurídica y responsabilidad política, nos estamos haciendo responsables ante los mexicanos con ciencia y con conciencia de lo que estamos proponiendo.

En México el 1% de la población posee el 24% de los ingresos, es una de las sociedades, de los países miembros que nos sentimos orgullosos de los organismos multilaterales de la OCDE, uno de los 15 miembros de los países más desarrollados donde la desigualdad es más grande.

El 60% de los mexicanos vive en condiciones de pobreza, más del 40% de los mexicanos está en la subsistencia, y 11 millones de mexicanos están por debajo de la suficiencia alimentaria.

Esto ha provocado todo eso, esto es lo que estamos viviendo, por eso tiene que ser y la propuesta de nosotros es integral, es sistémica, atender las causas que están generando este clima de inseguridad que perjudica a todos, en los caminos el tejido social esta tan colapsado que no les preguntan a ninguno de ustedes si son de un partido o de otro, si tienen una preferencia religiosa u otra.

Yo creo, coincido en que es necesario que se precise la temporalidad, claro que es necesario, porque es una medida temporal y estamos atendiendo el fondo del problema, ¿Qué es necesario? Lo comentaban también acá, que se precise la diferencia entre seguridad interior y seguridad pública para efectos de coordinación, no para quitarle a ninguno de los otros dos ámbitos de gobierno, ni al estatal ni al municipal la responsabilidad constitucional de tienen de garantizar la seguridad del patrimonio y de la integridad física de las personas, eso va a preservar, lo que tiene que haber es coordinación.

El problema de fondo con las anteriores acciones cuando sacaron al ejército fue que uno lo utilizaron para ocuparla administrativamente y proteger los intereses de dueños de mineras para proteger intereses de una oligarquía que ha saqueado a este país.

Si tenemos un poco de conciencia, no solo corregir las plumas, si hay que revisar la temporalidad de un mando único, pero no perder de vista que el fondo del tema es un cambio sistémico de este modelo que nos tiene en esta situación a todos los mexicanos, gracias presidenta.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Gracias a usted diputado, sedo la palabra a la diputada Julieta García Zepeda, adelante diputada.

**Diputada Julieta García Zepeda:** Bueno, pues nada más para dar mi opinión, estoy muy de acuerdo en que debemos tomar acciones, pero como dice el compañero ajustando algunas cosas que tenemos muchas dudas.

En realidad vengo de Lázaro Cárdenas Michoacán, anteriormente fui coordinadora de campaña de Cocoa Calderón, y les puedo decir que si hubo muchos errores, como dice la compañera es algo del pasado, pero también influye en el presente, yo confío en Lázaro Cárdenas secuestros, de todo y la policía estatal, la policía local, ya está rebasado todo, si es importante que en realidad entre un mando que tenga más disciplina, pero que si este inmiscuida con la cuestión civil, nada más, yo estoy a favor.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Continúa el uso de la palabra el Diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, adelante Diputado.

**Diputado Interian Gallegos Limbert Iván de Jesús:** Buenas tardes a todos, compañeras, compañeros, simple y sencillamente voy a recordar una de mis primeras intervenciones en esta comisión, cuando se constituyó, vengo de un estado en el cual aparentemente y me consta, porque lo he vivido, lo he andado, lo he caminado.

Hay garantía de que todo marcha bien desde hace muchos años, y no puedo decir que no es cierto, que hay una aparente calma y control en la delincuencia, sin embargo a alguien se le vino a la mente la forma de como instituir un acuerdo para que la paz aparente exista en mi estado, en Yucatán.

También recuerdo haber dicho que aquí estamos por voluntad propia, creo que a nadie nos pusieron un arma para aceptar ser legisladores de este grande y hermoso país que es México, por lo tanto, si toda la vida hemos estado o quienes han tenido la grandiosa oportunidad de estar como representantes en algún municipio o en alguna comunidad o como legisladores en la Cámara de Diputados o en la Cámara de Senadores, creo que esa experiencia debería ser realmente práctica, en estos momentos en los cuales nos han dejado a todos por igual una papa caliente.

El día de ayer en la tarde me abordo un compañero Diputado para hacerme notar su desacuerdo con lo que aquí también ha causado la huida de este sitio donde debemos estar tratando de llegar a acuerdos y le dije simplemente veo a este país como un transporte que va sin frenos y que lo primero que me viene a la mente cuando lo veo es buscar la manera de detenerlo para encontrar la forma de repararlo, eso es lo que yo veo.

Para eso necesitamos serenarnos como dice nuestro presidente, conservar la mente fría aunque nuestro corazón este por reventar de lo caliente.

Todo es perfectible y mucho más es posible perfeccionar las cosas que nosotros hagamos si existe fundamentalmente nueva voluntad, y déjenme decirles que por esto mismo tiene que imperar el respeto a la persona fundamentalmente, si no lo queremos para el que tiene un título pero al menos tenemos respeto como personas que somos porque tenemos la capacidad de discernir y la debemos utilizar aquí con inteligencia para poder llegar a mejores estadios dado que esta papa caliente todos la estamos manejando y tenemos que ver como enfriarla para el bien de todos.

Aquí nadie se escapa, nadie puede decir que es ajeno, yo les invito compañeras y compañeros a que podemos llegar a buen fin en esta propuesta, en esta iniciativa para que el tiempo nos dé para continuar avanzando e ir mejorando estas condiciones de vida en nuestro país.

Lo primero que hay que atender son las necesidades y es lo que se está haciendo, tuve hace muchos años la oportunidad de estar en un evento internacional contra la delincuencia y la drogadicción, en donde estuvieron infinidad de países representados en donde uno de ellos manifestó y lo voy a decir igual, me interesa, creo que el resultado era lo que estamos pretendiendo ahora, atender las causas sociales que han dado lugar a esta gran situación en la que nos encontramos, es todo.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Gracias Diputado, la Diputada Wendy Briseño que pidió el uso de la palabra, adelante Diputada.

**Diputada Briceño Zuloaga María Wendy:** Muchas gracias Diputada, buenas tardes a todas y a todos, solamente por poner en contexto algunas cosas, entender el pasado si nos permite trabajar sobre el presente y el futuro, si es necesario, para no repetir los mismos errores.

Yo pondré en contexto que cuando entró Felipe Calderón en 2006 hay cifras muy claras que revelan que el problema empezó con la salida del ejército en aquel momento porque las muertes por crimen organizado realmente se elevaron cuando saco el ejército a las calles, que sucede después de esos años y no es un tema de decir PAN o PRI, pero hay que ponerlo en contexto porque así es, y las cifras están ahí.

¿Qué sucede después de esos años? Pues nos encontramos en este punto, un punto donde hay que tomar una serie de decisiones que no son sencillas efectivamente, y que para eso estamos aquí para discutirlas, pero también hay que decir que no hay contradicción en lo que está señalando Andrés Manuel, y les voy a comentar porque.

Creo que el tema es los ¿Cómo?, pero en campaña más de una ocasión él dijo varias cosas y no solamente él, sino el que hoy es secretario de seguridad pública, que son congruentes con la estrategia que se está haciendo, les digo cual es, él comento en varias ocasiones las fuerzas con las que cuenta México y que todas esas fuerzas estarían unidas presentes para sacar al país del gran problema que tenemos y si menciono el tema de Guardia Nacional más de una ocasión e incluso, recuerdo todavía que estando en un programa de tercer grado lo pueden buscar si gustan, en campaña, le hicieron la pregunta del tema del ejército y dijo, sería una responsabilidad nada más llegar y sacar así como así al ejercito de las calles.

Por su parte Alfonso Durazo hoy secretario de Seguridad Pública señalo también varias veces cual era la estrategia y dijo que iba a haber varios cortes del momento de la estrategia, qué no se podía llegar directamente sacando al ejercito de las calles, pero que la propuesta era trabajar para que hacia donde nos llevara la estrategia fuese a regresar al ejército a los cuarteles y sacarlo de las calles y lo explicaron en varios momentos, y pusieron sobre la mesa el asunto de guardia nacional.

Yo no veo una contradicción, tampoco veo una contradicción en que Tatiana Clouthier este defendiendo posturas porque a diferencia de lo que sucede en otros partidos en Morena hay pluralidad y discusión y eso me parece que no tiene que asustarle a nadie, bienvenidos los nuevos tiempos para que construyamos un país con base en el pluralidad y en la discusión, creo que para eso estamos aquí.

Entonces lo que yo diría y un poco sumándome a lo que dice el diputado Mier, efectivamente lo que nos tiene aquí discutiendo son los cómo y eso creo que lo podemos revisar que para eso estamos aquí y presidenta en ese caso si hay un llamado de compañeras y compañeros para qué también venga y hable con nosotros y nosotras el secretario de seguridad pues si hay que hacérselo saber y aquí hay que sacar todos los temas que tengamos que hablar aunque ya vino a puntos constitucionales sí, pero como una invitación directa de esta comisión, son algunas de las cosas que nada más derivaría de la discusión.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Fue a petición de los compañeros diputados integrantes de la comisión de seguridad que se me acercaron y que fueron un promedio de trece donde me solicitaron la audiencia al Secretario de seguridad pero por tema de que fue turnado a la comisión de puntos constitucionales fue que asistió ayer, pero quién solicitó fue la Comisión de Seguridad Pública.

**Diputada Briceño Zuloaga María Wendy:** ¿Entonces la daríamos por…?

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Vamos a volver a tener una nueva junta, voy a tomar nota para que se vuelva a solicitar la presencia del secretario de Seguridad Pública.

**Diputada Briceño Zuloaga María Wendy:** Gracias.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Adelante la Diputada María Guillermina Alvarado Moreno.

**Diputada María Guillermina Alvarado Moreno:** Gracias, ante todo es muy lamentable que sucedan estas cosas, que dos Diputados se hayan ido molestos, como decía Wendy es desafortunadamente la historia nos trae aquí, a este momento y es muy complicado que para nuestros compañeros de otros partidos que han estado en el poder que hagamos alusión a sus administraciones.

Es lamentable, no quisiéramos hacerlo pero desafortunadamente así es, porque en este momento también ellos han hecho muchísimas alusiones a nosotros que iniciamos apenas pero que de alguna forma nos han agredido constantemente y eso es un hecho y ustedes lo saben también, quienes están aquí de otros partidos, no debería suceder y debemos ser respetuosos bajo esos términos yo también perdón la palabra me caliento, cuando alguien me agrede de verdad así, y no se trata de eso, se trata de que hagamos equipo por México.

Estamos aquí por la gente que creyó en nosotros independientemente del color y del partido estamos aquí para eso, yo si estoy muy convencida, yo presenté la iniciativa, yo la he leído, yo no tengo ninguna duda, a mí no me queda ninguna duda y si alguno de nuestros compañeros de Morena tienen dudas pues están en todo su derecho de expresarlo.

Yo no estoy en contra de que tengan dudas, por supuesto todos debemos de aclarar los puntos que no vemos claros y es muy importante y se les ha tomado en cuenta lo sabemos en puntos constitucionales, y aquí también lo sabemos en esta comisión a que vengan y aporten, para que esto quede lo mejor posible y que no tengamos después como nos han dicho compañeros de otros partidos que nos tengamos que arrepentir, es importante que aportemos, es importante que digamos en lo que estamos de acuerdo y en lo que no estamos de acuerdo y no nada más venir a criticar como se los he dicho, hemos estado participando en todos los foros, hace rato el compañero Felipe del PAN, decía que había necesidad de ampliar un poco más el que viniera gente especialistas, a platicar a dar su opinión.

Tenemos dos semanas invitando gente a que venga a dar su opinión, especialistas, asociaciones civiles, y han estado viniendo y algunos de sus compañeros han estado asistiendo a esos foros, pero no sé cuánto tiempo más tenemos que hacer esos foros o cuánto tiempo los tendríamos que alargar para que quedara claro lo que tuviésemos que aportar y eso no creo que es complicado pero creo que la seguridad en el país no tiene tanto tiempo para que estemos ampliando esos tiempos y recibir a todo el mundo para que venga a dar opiniones.

Yo creo que es un tema de Seguridad Nacional muy importante que la gente en las calles lo necesita ya, y vuelvo a repetir lo que he dicho en todos los foros, no se trata de militarizar, al contrario, se trata de desmilitarizar, si van a estar Policías Federales, si van a estar militares, si van a estar navales y también van a estar civiles y eso es bien importante que lo aclaremos para no confundir a la ciudadanía y que piensen que son militares solamente, cada una de estas instituciones se van a unir a guardia nacional y van a estar plenamente capacitados, una capacitación que es diferente, una capacitación que es importante para evitar el atropello de Derechos Humanos.

Eso es sumamente importante yo creo que es lo que más le interesa a nuestro presidente electo, nos interesa a cada uno de nosotros los diputados, a los 500 Diputados porque la ciudadanía está ahí esperando a que nosotros les resolvamos el problema, que no se va a resolver nada más con guardia nacional, también lo he dicho, hay 8 puntos rectores de los que nos ha hablado el presidente y nada más es para coadyuvar a ese problema de seguridad que tenemos y que va a estar coordinado también con los policías municipales, con los policías estatales, en cada uno de los municipios y los estados del país.

Se trata de que se capaciten todas las policías municipales, estatales y guardia nacional, todos estarán capacitados.

A mí me queda muy claro, solamente tenemos que aportar algunas cosas por ahí, estamos con toda la disponibilidad del mundo para la aportación y confíe por favor, es una nueva institución, un nuevo gobierno y como todas las instituciones al principio van a tener dudas y se trata de que trabajemos, que inicie, que dejen trabajar a la institución y que veamos los buenos resultados que puede haber, es todo.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Se ha incluido con la lista de labores…

**Diputado Macías Olvera Felipe Fernando:** Alusiones nada más, por favor.

**La Presidenta Diputada Juanita Guerra Mena:** Alusión, adelante diputado.

**Diputado Macías Olvera Felipe Fernando:** Me queda claro que no se puede retrasar esto, yo estoy completamente convencida de que estamos en un estado de emergencia, sin duda es necesario entrarle, pero insisto este es de los dictámenes probablemente más importantes que vamos a votar, en esta legislatura, de los más más importantes, el propio presidente incluso comentaba que quería esto someterlo a consulta, todavía en el mes de Marzo y por eso es que también veo con extrañamiento la velocidad con la que quiere meterlo incluso este fin de semana, eso es el extrañamiento que hay.

Creo que a final de cuentas un mes o dos no es que se dilate, el problema es que simple y sencillamente por el calado debemos de entrar, los dictámenes apenas empezaron a circular estos días, entiendo que ya se han estado reuniendo, hemos estado al pendiente también de eso, pero los dictámenes del análisis puntual apenas resultó y hay cosas que no se ven.

Incluso la Diputada acaba de comentar precisamente que es subsidiario pero en todo el plan Nacional del Presidente no se habla nada de fortalecimiento a policías ni federal ni municipal ni estatal y eso es algo gravísimo porque son las primeras instancias que hoy por hoy ya están en la calle y por más que metamos elementos de guardia nacional estos cincuenta mil, si bien llegamos a esa cantidad, porque insisto no es fácil reclutar, si de por si no es fácil reclutar policías.

Ahora para un cuerpo de élite, como se pretende hacer con guardia nacional, llegar a ese número no va a ser fácil, por lo tanto, si dejamos todo el 2019 sin fortalecimiento policial municipal, estatal y federal no va a mejorar el tema de seguridad en delitos de orden común y en delitos de alto impacto, eso es lo grave también de todo este plan Nacional que está descuidando totalmente a las policías y ya después incluso en el tema de capacitación estaremos presentando las reservas pertinentes, pero hoy en el dictamen que se nos presenta no viene con toda claridad cómo va a ser ese traspaso de los militares a función de policía con todo lo que tiene que ver prevención.

Es lo que hemos estado comentando, ojala lo más rápido posible, es en ese sentido nada más, que hagamos bien las cosas por el calado de la iniciativa.

**Diputado Gutiérrez Luna Sergio Carlos:** Diputada quisiera hacer una aclaración si me la permite.

**Diputada Presidenta Guerra Mena Juanita:** No hay alusión pero ¿Quiere que usted acabe palabra?

**Diputado Gutiérrez Luna Sergio Carlos:** Nada más muy breve, el tema de capacitación que usted menciono diputado, tiene usted razón, es un tema importante, pero no hay que perder de vista que estamos ante una reforma constitucional.

**Diputado Macías Olvera Felipe Fernando:** Muy de acuerdo.

**Diputado Gutiérrez Luna Sergio Carlos:** Viene la previsión en el artículo segundo.

**Diputado Macías Olvera Felipe Fernando:** En el veintiuno.

**Diputado Gutiérrez Luna Sergio Carlos:** En el segundo transitorio, que dice: “Se *faculta al ejecutivo para emitir las disposiciones de carácter general, que estime necesarias con el fin de que las funciones previstas en el artículo 2° de las ley de la policía federal sean asumidas como corresponde con la Guardia Nacional con la gradualidad que le permita asegurar la continuidad de sus respectivas funciones”.*

Ahí en esa facultad que otorga la constitución al ejecutivo para emitir estas disposiciones se van a hacer muchas previsiones de carácter general entre las que está el tema de capacitación, le quiero contestar nada más porque tiene usted razón, es un tema importante que tiene que atenderse, consideramos que si está previsto en el dictamen.

No puede venir un desarrollo puntual de la capacitación porque es una reforma Constitucional, se prevé en la constitución, que es el ejecutivo que a través de disposiciones generales lo reglamente y si estaría previsto, no sería una omisión.

**Diputado Macías Olvera Felipe Fernando:** No quería entrar en debate, me queda muy claro lo que se da en una reforma constitucional y lo que va en leyes secundarias, nada más yo creo que si hay forma desde el 21 constitucional para que se establezca muy claro el tema de controles de confianza y que vaya en atención a la ley general de sistemas de sistemas de atención pública y es lo que no veo, nada más.

**Diputada Presidenta Guerra Mena Juanita:** Nada más por tiempo, porque recuerden que estamos en sesión, se da concluido con la lista de labores, solicito a la Secretaria pregunte a esta comisión si se encuentra suficientemente discutido este punto del orden del día.

**Diputada Moreno Medina Esmeralda de los Ángeles:** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se consulta a las y los Diputados si se considera suficientemente discutido, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

**Diputada Presidenta Guerra Mena Juanita:** En virtud de lo anterior solicito a la Secretaria consulte a las y los Diputados si es de aprobarse la opinión.

**Diputada Moreno Medina Esmeralda de los Ángeles:** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se consulta a las y los Diputados si se aprueba la opinión que emite esta comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, los que estén por la negativa.

**Diputada Presidenta Guerra Mena Juanita:** En consecuencia se aprueba la opinión que emite la comisión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remítase a la comisión de Puntos Constitucionales, ahora bien pasamos a la lectura del voto en particular de la diputada Guadalupe, en dado caso, perdón por lo que solicito a la secretaria se dé lectura del mismo…a ver es que creo que está la alarma, yo sé que posiblemente, si concluimos el punto y para que nos retiremos, lo pongo a consideración de la mesa ¿Quieren dar lectura al voto particular? Porque todos y cada uno de los votos en este caso las opiniones van a ir en las opiniones referentes a la opinión.

Ya la diputada Carmen Julia va a ser incluida, el Diputado Yunes va a ser incluido, igual a la Diputada María Guadalupe, entonces se solicita a la secretaria se someta a votación económica si se aprueba o no el voto particular solamente para que se anexe al punto de opinión.

**Diputada Moreno Medina Esmeralda de los Ángeles:** Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, mayoría por la afirmativa presidenta.

**Diputada Presidenta Guerra Mena Juanita:** Siendo votada la propuesta se instruye al área técnica únicamente se anexe el punto de opinión, a lo que ya va a remitirse, ahora bien esta Presidencia informa que en el área técnica de esta Comisión se encuentran anexados los términos de opinión al proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2019 en materia de Seguridad Pública, para su remisión a la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por lo tanto y para dar continuidad a los trabajos del orden del día, esta comisión se declara en sesión permanente, vamos a declarar en este momento un receso.

***Reanudación de la sesión extraordinaria.***

**Presidenta** **Juanita Guerra Mena**: Se suspende la lectura de la opinión que esta comisión establece para el presupuesto.

**Secretaria Esmeralda de los Ángeles**: Por instrucciones de la Diputada se solicita en votación económica si se dispensa la lectura de la opinión que esta comisión establece respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación, quién este por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Quién este por la negativa sírvanse a manifestarlo. Mayoría por la afirmativa Presidenta. Se dispensa la lectura Presidenta.

**Presidenta Juanita Guerra Mena**: Una vez suspendida la opinión, se somete a discusión y se les dará el uso de la palabra a los Diputados hasta por cinco minutos y una vez teniendo la intervención de los Diputados, se le dará conocimiento a la secretaria a que se tenga la opinión a votación.

**Secretaria Esmeralda de los Ángeles**: ¿Alguien que quiera alzar la mano para tener el uso de la palabra? ¿No? agotadas las intervenciones de los y las diputadas, y por instrucciones de la Presidenta se consulta la votación económica si es de aprobarse la opinión que establece respecto al Presupuesto de Egresos de 2019 en materia de seguridad pública, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo… los que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo… mayoría por la afirmativa Presidenta.

**Presidenta Juanita Guerra Mena**: Siendo la 12:33 minutos en consecuencia solicito que se pregunte si se dispensa la lectura de los dictámenes que tienen proposiciones con punto de acuerdo.

**Secretaria** **Esmeralda de los Ángeles**: Por instrucciones de la presidencia y en votación económica solicito votación para suspender los dictámenes que tiene proposiciones con punto de acuerdo. Los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Unanimidad por la afirmativa presidenta.

**Presidenta** **Juanita Guerra Mena**: Ahora bien se somete a disposición el siguiente dictamen, le doy lectura a ello y también si me lo permiten compañeros Diputados que en la parte técnica se les explique punto por punto.

En el inciso A en el primer dictamen por el que se resuelven 21 proposiciones con punto de acuerdo en materia de seguridad, cabe señalar que el área técnica, considero que tiene que realizar un dictamen en conjunto toda vez que el objeto de dichas proposiciones se exhorta a las distintas autoridades, entidades federativas a implementar programas y acciones encaminadas a disminuir el incremento de delitos cometidos en sus localidades, por lo tanto, este punto de acuerdo exhorta a los tribunales de los tres niveles de gobierno a implementar programas para disminuir violencia y delitos en su territorio se somete a discusión y de le da el uso de la palabra a las y los Diputados que así lo deseen hasta por tres minutos y una vez realizada la intervención de los Diputados, instruyo a la secretaria a someter a votación el dictamen.

 ¿Quién quiera hacer el uso de la palabra que así lo manifieste?

**Secretaria** **Esmeralda de los Ángeles**: Agotadas las intervenciones y por instrucciones de la presidencia se consulta a las y los diputados a votación económica si es de aprobarse el dictamen discutido. Quién este por la afirmativa sírvanse a manifestarlo… quién este por la negativa sírvanse a manifestarlo. Unanimidad por la afirmativa.

**Presidenta Juanita Guerra Mena**: Ahora bien, se someta a discusión el siguiente dictamen. Es el inciso B, dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Entidades Federativas a implementar las campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niños, niñas y adolescentes. Se somete a discusión y se les da el uso de la palabra a los Diputados que así lo deseen. Una vez realizada la intervención de los Diputados, instruyo a la Secretaria a someter a votación el dictamen.

**Secretaria Esmeralda de los Ángeles**: Agotadas las intervenciones por instrucciones de la presidencia se consulta a las y los Diputados en votación económica si es de aprobarse el dictamen discutido, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo… los que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Unanimidad por la afirmativa Presidenta.

**Presidenta Juanita Guerra Mena:** Se somete a discusión el dictamen del inciso C que se les dio a conocer a ustedes compañeras Diputadas y compañeros Diputados. El dictamen que se deshecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Estado de Michoacán a difundir la información relacionada con las acciones y resultados de seguridad pública que se han implementado en esta demarcación. Me gustaría que la parte técnica explicara el inciso C.

**Parte técnica Lic. Juan Enrique del Mazo Robles:** Buenas tardes Diputados, esta proposición con punto de acuerdo se deshecha, en virtud en que al Estado de Michoacán se le exhorta a que haga información pública que ya lo es, y se encuentra la misma en su página de transparencia, en ese sentido seria obvio porque ya se da la información, y es el motivo por el cual se deshecha.

**Presidenta Juanita Guerra Mena:** Se someta a discusión y se le da el uso de la palabra a los Diputados que así lo deseen hasta por tres minutos, una vez realizada la intervención instruyo a la Secretaria a someter a votación dicho dictamen. ¿Quiénes quieran tener el uso de la palabra adelante?

**Secretaria Esmeralda de los Ángeles:** Agotadas las intervenciones por instrucciones de la presidencia, se consulta a las y los Diputados en votación económica si es de aprobarse el dictamen, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo… los que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Unanimidad por la afirmativa Presidenta.

**Presidenta Juanita Guerra Mena:** Hay una abstención. Ahora bien, pasando a lo siguiente se abre el espacio para que los y las Diputadas que deseen tener el uso de la palabra puedan intervenir y ya que concluye la participación de los Diputados una vez concluido los puntos del orden del día se declarará por cerrada, pero el que quiera tener el uso de la palabra en asuntos generales adelante. La Diputada Beatriz Manrique pidió que en asuntos generales se pasara un punto y compañeros y compañeras Diputadas me autorizan que su asesora hable.

**Asesora de la Diputada Beatriz:** La Diputada había presentado ante la comisión un asunto de unos convenios que se hicieron con la Gendarmería con fecha del 27 de Noviembre fue en pleno con la junta de coordinación política donde se exhorta respetuosamente a la Comisión de Seguridad y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales así como a las autoridades competentes que para con el ejercicio de sus funciones y facultades se dé la continuidad del convenio y colaboración entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Gendarmería de la Policía Federal en la tarea de prevención, vigilancia y combate de delitos en materia natural.

La importancia de este punto de acuerdo es que el crimen organizado es uno de los delitos mayores aquí en México los cuales afectan al medio ambiente. Y la Diputada quería darlo a conocer en esta sesión.

**Presidenta Juanita Guerra Mena:** En otra sesión la Diputada podrá hacerlo conocer, solo quería que se diera a conocer el asunto. Diputadas y Diputados que se integran a esta comisión, el Diputado Francisco Jorge Villareal Pasaret a quien le damos la más cordial bienvenida.

**Diputado Francisco Jorge Villareal Pasaret:** Mi nombre es Francisco Jorge Villareal Pasaret, soy de Ciudad Juárez Chihuahua y me integro a esta comisión y como saben Ciudad Juárez tiene graves índices de delincuencia y pues es un honor estar aquí con ustedes.

**Presidenta Juanita Guerra Mena:** Bienvenido compañero Diputado; al igual, ofrezco una disculpa porque no le dimos la bienvenida al compañero Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, mismo que me gustaría se presentara y quien también forma parte de esta comisión

**Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**: Muchas gracias soy Sergio Luna del grupo parlamentario de MORENA por el Estado de México. Gracias compañeros.

**Presidenta Juanita Guerra Mena:** Bueno, una vez concluidos los puntos del orden del día y siendo puntualmente las 12:41 minutos se declara clausurada la reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Pública a quienes se les citará en el momento oportuno para la siguiente sesión. Agradezco la presencia de los y las compañeras Diputadas.